



La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN
por medio de su Dirección de Gestión de Aduanas y su Coordinación del Operador Económico Autorizado

Informa que:

INDUSTRIAS IVOR S.A. CASA INGLESA

NIT. 860001778-6

Se encuentra autorizado como **OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO** para el tipo de usuario IMPORTADOR,
en la categoría SEGURIDAD Y FACILITACIÓN, según Resolución No.7831 de fecha 16 octubre de 2020.

POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA



Operador
Económico
Autorizado
COLOMBIA

Se expide en Bogotá, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2020.